



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECEBIDO	
Hora	Fecha 24/6

RESOLUCION V.R. N° 2004 226-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Srta. **EVELYN SOLANGE URIBE PARDO** a contar del 31 de mayo de 2004 al cargo que ocupa en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado Organismo en Nota DI - A 865/2004 de fecha 21 de junio de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 31 de mayo de 2004, la renuncia presentada por la Srta. **EVELYN SOLANGE URIBE PARDO**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en calidad de suplente en la Dirección de Investigación (Proyecto DO2-I-1139).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Junio de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2003-011